



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO  
 "Humanista por siempre"

Facultad de Psicología  
 Convocatoria CAM-0126

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo a través del Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, en términos de la Legislación Universitaria vigente aplicable:

CONVOCA

A todo el Público en General interesado en participar en el Concurso de Oposición Abierto, bajo las siguientes:

BASES

A. El concurso se llevará a cabo los días 15 y 16 del mes de abril del año 2026, en horario de 08:00 a 14:00 horas, en las instalaciones de la Facultad de Psicología ubicada en Francisco Villa No. 450, Colonia Dr. Miguel Silva, Morelia, Michoacán, C.P. 58110. /end

B. Las materias o áreas académicas del concurso se especifican en la siguiente lista:

Materias de la Convocatoria CAM-0126										
No.	Materia	G/S	Secc.	Horas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
1	Estudio Experimental de Procesos Conductuales y de Orden Superior, Licenciatura, Tronco Común	02	24	4		17:00-19:00			17:00-19:00	
2	Laboratorio de Psicobiología, Licenciatura, Tronco Común	02	03	2		15:00-17:00				
3	Laboratorio de Psicobiología, Licenciatura, Tronco Común	02	22	2	11:00-13:00					
4	Estudio de la Familia desde la Perspectiva Sistémica, Licenciatura, Tronco Común	04	23	4		19:00-21:00			19:00-21:00	
5	Metodología Cuantitativa, Licenciatura, Tronco Común	04	05	4		07:00-09:00			07:00-09:00	
6	Psicometría, Licenciatura, Tronco Común	04	02	4	07:00-09:00			07:00-09:00		
7	Psicometría, Licenciatura, Tronco Común	04	23	4	19:00-21:00			19:00-21:00		
8	Análisis de Información y Datos Cualitativos, Licenciatura, Tronco Común	06	02	4		07:00-09:00			07:00-09:00	
9	Análisis de Información y Datos Cualitativos, Licenciatura, Tronco Común	06	21	4	19:00-21:00			19:00-21:00		
10	Análisis de Información y Datos Cualitativos, Licenciatura, Tronco Común	06	25	4		17:00-19:00			17:00-19:00	
11	Gestión del Talento Humano, Licenciatura, Tronco Común	06	03	4	07:00-09:00			07:00-09:00		
12	Gestión del Talento Humano, Licenciatura, Tronco Común	06	24	4		19:00-21:00			19:00-21:00	
13	Intervención en Psicología Social, Licenciatura, Tronco Común	08	04	4		07:00-09:00			07:00-09:00	
14	Intervención en Psicoterapia Humanista, Licenciatura, Tronco Común	08	22	4		19:00-21:00			19:00-21:00	

Final de la tabla de Materias de la Convocatoria CAM-0126

C. Las plazas a ocupar son:

14 plazas de Profesor de Asignatura "B", con carácter interino, se percibirá un sueldo base mensual de \$243.31 (doscientos cuarenta y tres pesos 31/100 M.N.) por hora/semana/mes más los conceptos correspondientes, según el horario especificado para cada materia en la tabla de la base anterior, a partir de la fecha en que quede firme el presente concurso en todas sus etapas y hasta el día 9 de agosto de 2026.

D. Requisitos generales para todos los participantes:

Cumplir con lo establecido en el artículo 23 del Reglamento General del Personal Académico: Profesor de Asignatura "B"

- Tener título de licenciatura y cédula profesional, en el área para la que se contrata.
- Aptitud demostrada para la docencia.
- Por lo menos dos años de experiencia en la docencia o en la investigación.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO  
"Humanista por siempre"

U.M.S.N.H.

Facultad de Psicología  
Convocatoria CAM-0126

Este requisito podrá dispensarse a los profesores que en la dirección de seminarios o tesis o en la impartición de cursos especiales, hayan desempeñado sus labores de manera sobresaliente.

Las solicitudes que no sean acompañadas de la documentación que avale los méritos curriculares del solicitante y las que no cumplan con los requisitos exigidos serán desechadas.

20203/2026  
OFICINA DEL ABOGADO  
GENERAL

- E. Los aspirantes deberán entregar en original y/o copias certificadas por Notario Público para su revisión, su solicitud y documentos que avalen sus méritos curriculares, anexando un juego de copias para su cotejo, además de lo anterior, deberán anexar la **Declaración de Compatibilidad y Disponibilidad de Horario**, que estará disponible en la siguiente liga: (<https://www.personal.umich.mx>) **documento indispensable** para que se tome en consideración su expediente y pueda participar en el presente concurso; todo lo anterior deberá ser entregado en la **Secretaría Académica de la Facultad de Psicología** ubicada en **Francisco Villa No. 450, Colonia Dr. Miguel Silva, Morelia, Michoacán, C.P. 58110**, en un horario de 08:00 a 14:00 horas, a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta el día **13 de abril de 2026**.
- F. Para los efectos administrativos conforme del **artículo 31 del Reglamento General del Personal Académico**, los concursantes deben entregar la siguiente documentación.
- 1) Carta bajo protesta de decir verdad de disponibilidad de horario para las materias o áreas académicas a concursar.
  - 2) Para los efectos del **inciso K)**, los resultados del concurso estarán disponibles en la **Dirección de la Facultad de Psicología** ubicada en **Francisco Villa No. 450, Colonia Dr. Miguel Silva, Morelia, Michoacán, C.P. 58110**.
- G. La **selección del aspirante** que obtendrá la plaza, la **realizarán las Comisiones Académicas Dictaminadoras**, las cuales emitirán su fallo **conforme al cumplimiento de los requisitos**, mediante la revisión de la documentación entregada, los resultados de las pruebas aplicadas y **de acuerdo con la ponderación de puntajes de la tabla de valoración**. Posteriormente este dictamen junto con las tablas de valoración de cada uno de los participantes será turnado al Consejo Técnico para su ratificación o rechazo.
- H. Los aspectos generales mínimos que las Comisiones Académicas Dictaminadoras deberán calificar a los participantes son:
- a) Nivel y/o grado académico;
  - b) Experiencia académica;
  - c) Experiencia profesional;
  - d) Publicaciones; y
  - e) En general su labor académica desarrollada.
  - f) Los resultados de las evaluaciones de los exámenes que apliquen.
- I. Las pruebas a aplicarse serán:
- a) Examen oral de dominio de la materia o área académica;
  - b) Desarrollo por escrito del tema objeto del concurso; y
  - c) Exposición del tema frente a grupo, el cual se dará a conocer a todos los aspirantes en un lapsode 24 a 48 horas antes del examen.
- La calificación se ajustará específicamente a la tabla de valoración correspondiente.
- J. Los temas de examen se darán a conocer a todos los aspirantes el día **14 de abril de 2026**, en la **Secretaría Académica de la Facultad de Psicología** ubicada en **Francisco Villa No. 450, Colonia Dr. Miguel Silva, Morelia, Michoacán, C.P. 58110**, en un horario de **08:00 a 14:00 horas**,
- K. El Consejo Técnico de la Dependencia analizará los dictámenes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras al día siguiente hábil a la emisión del mismo, y se publicarán los resultados del Concurso en los mismos lugares donde se haya fijado la convocatoria el día **20 de abril de 2026**, comunicando por escrito a cada uno de los participantes el resultado del concurso, para los efectos correspondientes.



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO  
"Humanista por siempre"

Facultad de Psicología  
Convocatoria CAM-0126



- L. Los concursantes que no estén de acuerdo con los resultados del Concurso de Oposición podrán interponer, por escrito, el **recurso de inconformidad** ante el presidente del Consejo Técnico. Esta inconformidad deberá presentarse dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha en que se dieron a conocer dichos resultados, debiendo aportar las pruebas conducentes.
- M. Presentado en tiempo el recurso de inconformidad, el Consejo Técnico entregará copia del mismo, al concursante que en su caso hubiese sido declarado vencedor respecto de la materia o plaza impugnada, concediéndole el término de 3 (tres) días hábiles para que por escrito exprese lo que a sus intereses convenga.
- N. Contestando o no el traslado aducido en el párrafo anterior, el **Consejo Técnico** dentro de un término no mayor de 5 (cinco) días hábiles, analizará las inconformidades presentadas por los concursantes y las **resolverá con carácter de inapelables**, lo que se les notificará por escrito.
- Ñ. Una vez que se hayan resuelto los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término dentro del cual debieron interponerse, sin que se haya hecho, el Titular de la Facultad de Psicología comunicará por escrito a la C. Rectora y a los concursantes aprobados en un término de 3 (tres) días hábiles los resultados del concurso, para que se realicen los trámites administrativos de adjudicación de plaza, en los términos concursados.
- O. De tratarse de aspirantes que tengan una relación laboral con otras instituciones o patrones, se deberá presentar documento que acredite su carga horaria laboral.
- P. En caso de declararse desierto el presente concurso, se procederá conforme a lo que establece la Legislación Universitaria vigente.

Morelia, Michoacán a 9 de marzo de 2026.

  
Dra. Monica Fulgencio Juarez  
Directora de la Facultad de Psicología  
y Presidente del Consejo Técnico



Facultad de Psicología  
DIRECCIÓN

UNIVERSIDAD MICHOACANA  
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO